



Sr. D. Francisco Agustín Florencio.

**Impugnación literaria a la crotalogía
erudita o ciencia de las castañuelas
Juan Fernández de Rojas**

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Sr. D. Francisco Agustín Florencio.

Impugnación literaria a la crotalogía erudita o ciencia de las castañuelas Juan Fernández de Rojas

Muy señor mío:

Cuando una obra útil sale al público, es siempre de estimar el fin del autor por lo útil; pero no es precisamente laudable todo su contenido: En las ciencias abstractas está, ya se ve, expuesto el entendimiento, en las mecánicas la operación, pero en las mixtas uno y otro: La vasta ciencia de la crotalogía exige para la comprensión de su fondo, unas luces claras, y una continuada serie de observaciones; y para poseer y ejecutar su mecanismo, gran viveza, suma agilidad y una desenvoltura peligrosa: *Ars longa, vita brevis, experimentum periculosum.*

La seria meditación que me ha merecido esta ciencia me hace conocer, desde luego, que la aplicación de Vd., y sus luces, le constituyen uno de los mejores boleros teóricos, pero los preceptos de la Teórica claudican muchas veces en la práctica; y las señas que Vd. Nos presenta de su fisonomía y estatura me hacen sospechar de su desempeño en la ejecución de esta ciencia, que cuanta ventaja debo ceder yo a Vd. En la Teórica, Vd. Me la debe ceder en la práctica; y no puede Vd. Ofenderse de que le tribute y le quite procediendo con atención, pues así desempeño en parte, y esto de veras, aquello de *Honeste vivere, alterum non laedere, ius suum cuique tribuere.*

No presuma Vd. Señor mío, que yo soy alguno de aquellos Misántropos genios que todo lo miran ceñudos; ni de aquellos que todo quieren tijerearlo; ni de los que impugnan por prurito, con poco fundamento y mucha descortesía: nada de esto seguramente; antes bien si la obra de Vd. fuera de otra ciencia menos interesante y preciosa, por mí correría libremente: aun siendo de crotalogía, venero la teórica de Vd., admirando los frutos de su

profunda cuanto importante meditación, y apenas tocaré sus reglas sino de paso, pero en la práctica tengo voto, y así diré lo que siento contra la doctrina de Vd., con toda atención, protestando que sólo me estimula a esto, aquel: *Studium seu amor sapientiae*, que creo se llama Filosofía, Cicero. Lib. 2 de *Officiis*, cuius nominis Author, Pitagoras fuit.

Y para no confundirnos aglomerando las especies, iremos por orden de partes, libros, tratados, secciones, párrafos y capítulos de la crotalogía, según y con el orden que Vd. los expone, tocando de paso como hemos dicho en la Teórica, y siempre dirigiéndonos a la práctica, previniendo desde ahora que esta la hemos adquirido largamente, en los Países de Cieza, Albacete, La Conquista, Santa Cruz de Mudela, La Solana, el Carpio, La Luisiana, La Carolina, La Carlota, y otros Países de una situación hacia el Norte con corta diferencia a los dichos en grados de latitud y longitud, y con referencia a su zona.

Capítulo I. De la crotalogía

En este capítulo define Vd. la crotalogía y explica sus observaciones, demostraciones y corolarios: en efecto, completamente bien, porque las Memorias filosóficas de Londres, La Historia de la Academia Real de las Ciencias de París, Los Ensayos de la Academia de las experiencias de Florencia, Las Efemérides de la Academia de los Curiosos en Alemania, Las actas de la Academia de Copenhague, Las de los Sabios de Leipzig, y aun las Memorias de las Academias de Berlín, San Petersburgo, Estocolmo, y otras muchas establecidas en este siglo, guardan un profundo silencio sobre el particular de la crotalogía y demás que Vd. sienta: luego no lo contradicen; y ya ve Vd. que esto es nada menos que un argumento negativo; exacto modo con el cual hoy se prueban y sostienen algunas conclusiones del buen gusto.

Parte I. Libro I

Tratado I. Sección I

Artículo I. Párrafo I

Capítulo II. De la crotalogía

Impresión de Madrid, pág. 8. Edic. 3.

Trata Vd. en este Capítulo de las nociones fundamentales de la crotalogía, y en verdad también me acomoda; sobre todo el axioma V., que tiene mucha alma, y es éste: Un mismo Cuerpo no puede a un mismo tiempo tocar y no tocar las Castañuelas. Solamente que esta voz tiempo yo la hubiera puesto de letra itálica o bastardilla para que no se equivocara el tiempo físico, con el espacio, o tiempo músico, porque Vd. habla como músico-crótalo-

bolero, y no como Físico: me explicaré práctica y geoméricamente en un ejemplo, que servirá de argumento a la moderna, y luego instaré la especie, soltándola a la antigua o llámese peripatetice. Tocase y bañase por ejemplo esta Seguidilla:

Entre todas las ciencias

A

Más exquisitas,

B

Tú te repintas sola

C

Crotalogía.

D

Representése Vd. dos paralelas, cuyos extremos opuestos sean E., F. y G., H. Entre E. y F. existe la crótala-bolera con las manos semi-elevadas, torciéndolas hacia dentro al soslayo: entre G. y H. está constituido el bolero-bailante de chairo; suena la guitarra: a los versos A., B. de la seguidilla repican dentro de las paralelas los dos cuerpos de entre E., F. y G. H.: al verso C., mientras la crótala-bolera E., F. ejecuta los movimientos simples y compuestos, el bolero-bailante G. H., por echar una cabriola octava suspende el repique en el aire, y como todo cuerpo sólido, y no fluido, gravita sube al empezar el verso C. por impulso, y baja, o cae (que no sea de talones sino de puntas) al concluirse, por gravitación; y en fin al verso D. corre el repique, y termina en castañetazo.

His positis, insurgo: Al mismo tiempo de bailar este cuerpo bolero la seguidilla, tocó y no tocó las Castañuelas; luego puede verificarse muy bien, que un mismo cuerpo bolero-bailante toque y no toque a un mismo tiempo las Castañuelas: aquí entra el distinguo; a un mismo tiempo late sumpto, esto es, al mismo tiempo o espacio de cantar una seguidilla, concedo: a un mismo tiempo musice et phisice subdistinguo: musice, es decir, durante la música, concedo; musice rigide, esto es, rigurosamente hablando del tiempo músico, distinguo tertio: rigide, a saber, en el tiempo en que rigurosamente suena el ruido de la música y la seguidilla, concedo: rigide stricte, esto es, durante solo el tiempo de las voces ut, re, mi, fa, sol, la o claritatis gratia, durante la ejecución de alguna de las figuras músicas, distinguo quarto: durante toda la ejecución de la figura Maxima, concedo; de la Corchea, o Semicorchea, transeat; de la Semifusa rápida, o ejecución indivisible, et Phisice, nego: ergo puede verificarse muy bien que un mismo cuerpo, a un mismo tiempo, toque y no toque las Castañuelas, nego consequentiam. En fin la proposición de Vd. queda salva, pero vea Vd., por ir por extremos; allá, que algarabía de letras y cosas, y acá, que bolina de voces, se había metido por una friolera.

Parte I. Libro I
Tratado I. Sección I

Artículo I. Parágrafo II
Capítulo I. De la crotalogía, pág. 13

En este Capítulo y el que se le sigue, da Vd., la idea y noción esencial de las Castañuelas, y las describe: me parece que cumple Vd., per sin embargo soy de sentir que falta alguna erudición y sobra bastante claridad para cumplir con las reglas de moda (y nada importa que no venga al caso lo primero, y sea contra producentem lo segundo). Debió Vd. pues haber tenido presente que Heródoto en punto de castañuelas y bolero no sólo quiso resolver sobre su definición, materia, objeto y otros adminículos de allá en sus tiempos; si que ni aun se atrevió a tomarlo en boca. Lea Vd. una por una todas las Décadas de Tito Livio y hallará lo mismo; vea Vd. las Obras de Diógenes y sus coetáneos, lo propio; consulte Vd. la última impresión de las de Demócrito, nada; pues éste fue mucho más proporcionado para el bolero que Heráclito; ¿y qué resulta de esto? Bien claro se demuestra que ninguno habló palabra de tal cosa. Muy bien, ¿pero deja de exornarse así una definición con muchos perfiles?

También (por la claridad) la Castañuela es un cronómetro de música tocante, a diferencia de la vocal, que no cede ventaja al inventado, en este segundo orden, por Mr. Renaudin, que se adoptó en París, y es de una péndula, cuyo balancín fija y señala por sus vibraciones en un cuadrante y minuterero todos los flujos y reflujos, o altos y bajos de lentitud y viveza, hasta los 52 grados, según está más o menos baja la lente del péndulo directivo: las Castañuelas, pues, tienen por cuadrante la palma de la mano, son los minutereros los dedos, y según las vibraciones que fomenta la guitarra en el tímpano del oído, pica, repica y tambalea. Esto es claridad ilustrada; ahora está bien explicado por principios esta especie de cronómetro: y eso de ser la Castañuela instrumento sonoro baste que Vd. lo diga, y que sea opinión moderna.

Parte I. Libro I
Sección I Artículo I

Parágrafo II
Capítulo III. De la crotalogía, pág. 24

Diserta Vd. en este Capítulo sobre la figura de las Castañuelas en el IV, sobre las objeciones, y en el siguiente sobre el lugar de Plinio. Estas son antigüedades y críticas teóricas de que entendemos poco los boleros prácticos, aunque sobre interpretar jeroglíficos y lápidas antiguas tenemos tanta autoridad como algunos intérpretes y expositores de estos ramos, y así haríamos si fuese menester una combinación de gábulas y números que ni jugada de Lotería, y con la especialidad que diría, ni más ni menos, que lo que a nuestra

imaginación acomodara. De una excavación hecha en Almagro saqué yo un pedazo de lápida, y sin más que suplirle un carcomido del tiempo, alargar una pierna a dos raitas, y dar por triángulo un cuadrado, leí claramente, delante de todos, en idioma púnico, esta seguidilla:

Por aquí pasó Aníbal
Contra Granada,
Y un crótalo-bolero
Le acompañaba.

Lo que, si no apruebo, es el castañetazo seco que Vd. bate contra la Astrología judiciaria: ya no es moda según la corriente de los más críticos autores modernos, tanto mitológicos, geográficos, geométricos, botánicos, quirúrgicos y ontológicos, como aritméticos, químicos, músicos, políticos, éticos, tísicos y asmáticos; ya no es moda, digo, tirar un golpe o castañetazo seco, y adelante; es menester cuando se impugna revestirse de un aire magistral entonado y fallar ex tripode repicando dicterios, sandeces, groserías y bufonadas (no agudezas) en una palabra, zurcir todo lo que convenga para llenar las producciones propias y desacreditar lo que se impugna y a quién se impugna. Si Vd. me responde que esto es ser un violeta sin urbanidad, y suplir la declarada falta de materiales y endeblez de razones; yo diré a Vd. que no viene al caso la respuesta, es moda, es la corriente del buen gusto y salimos del paso.

Parte I. Libro I
Sección I. Artículo II

Parágrafo I
Capítulo I. De la crotalogía, pág. 42

Trata Vd. en este lugar de la construcción de las Castañuelas, explicando cuál sea la mejor materia para la construcción del Crótalo. Esto que la experiencia lo decide por lo mismo toca más en la práctica que en la teórica, y por cierto que aquí nos oirán los sordos: Sienta Vd. que el granadillo, nogal, boj, y otras maderas semejantes son buenas, pero que tienen el defecto de ser maderas que se encuentran en España, y así se anda Vd. por esos trigos de Dios buscando caobas, persiguiendo marfiles, solicitando palo santo, mendigando tindalo, pordioseando sándalo, y todo por la sólida razón de que toda cosa extranjera, o que a lo menos tenga un airecillo de tal, adquiere mucha recomendación entre las gentes del buen gusto.

Pues señor mío, castañetazo, aquí no sirven marfiles, caobas, ni palos de campeche, sino granadillo y más granadillo. ¿A qué esos gastos y solicitar que se traigan de remotos países materiales, pastas o primeras materias crotálicas? Señor, que por airecillo de cosa

extranjera. ¡Válgame Dios, y qué falta de práctica! Señor Florencio a esas mismas castañuelas de granadillo españolas, y muy españolas, de Madrid, hechas en la calle de Toledo, póngase una marca o carácter extranjero que acredite estar fabricadas en Liorna, Turín, o en la Tartaria chinesca, véndalas uno que hable en guirigay, y se logrará un despacho grande, se pagarán a precio doble, y se quedará el dinero en casa.

A un sombrero de Badajoz o de Sevilla, póngasele no más esta tarjeta en el forro: Chapeau fin fabrique de Mr. P. B. y verá Vd. que presto que esos de las medias alargadas, culebreadas, llenas de viruelas y lamparones, dan más precio, le hacen mil elogios, y desprecian las fábricas de España. ¿Pues el sombrero no es español? Sí Señor, de Sevilla, de la calle de Francos, pero no lleva el mérito en la pasta o manufactura, sino en la tarjeta del forro. El vino de Valencia o de Valdepeñas le miran sin estimación, pero embotellado con el sobrescrito de Frontignan, de Montpellier o de Champagne, se aprecia mucho, se paga doble, y se desprecia en su comparación el vino más rico de Málaga. Los paños de Alcoy se reputan por de Londres en la tienda del extranjero, pero en la botiga de Alcoy se miran como paños menores. ¿Pues para qué quiere Vd. castañuelas de países extranjeros? Españolas, señor, pero con marca o señal de extranjeras.

Mas siguiendo Vd. el asunto veo que en canon expreso, anatema formal, y a renglón seguido, excluye Vd. rotundamente todas las maderas de España: pues mire Vd., yo sólo he demostrado en globo los beneficios y utilidades que resultarían de poner marca extranjera en las castañuelas de España; no quiero desmenuzar y ramificar este especie, pero sí quiero tocar o apuntar ciertos perjuicios. ¿Quiere Vd. que los extranjeros tomen nuestros granadillos, bojes, nogales y otras maderas o materias, y en sus países fomenten fábricas, tomando créditos generales en el comercio en perjuicio de nosotros? ¿Quiere Vd. que después de acostumbrarnos a su moda de castañuelas nos vuelvan nuestros mismos productos y primeras materias, fabricadas a aquella moda y que con nuestros productos propios y nuestro dinero mismo fomentemos su giro y nos destruyamos?

¿Quiere Vd. (y no se ría de esta especie) que después nos traigan los extranjeros sus productos y maderas inferiores a las nuestras, y nos hagan hacer aquí unas castañuelas que sean de más difícil elaboración, por ser de materia menos dócil a la mano, y así en perjuicio del manufactor que hace menos; que sean de poca dura en perjuicio del consumidor, y así el pobre bolero necesite un par de castañuelas cada semana; y que allá resulte todo lo contrario, y el crédito general a beneficio de nuestros productos? Vaya me queda mucho muchísimo que decir, pero lo dejo suponiendo a Vd. convenido con mi dictamen.

Previene Vd., y con razón, el sumo cuidado que es menester en que, o las castañuelas o las cintas o el bailarín tengan algún adefesio que sorprenda y haga reír a los espectadores. ¿Y nada más? Pues se ha dejado Vd. otro punto, a saber, o el que toca la guitarra soltando algunas seguidillas al intento, y no hay que sacudirse del reparo con que el guitarrista no es crótalo, y Vd. sólo trata de crotalogía porque es conditio sine qua non (a lo menos perfecte) para el asunto, la guitarra tocante, o tocada, o tañida, y Vd. previene varias cosas sobre ella cuando la tocan, con que omitió Vd. esta cosa práctica, y en efecto es muy interesante la viveza de la expresión en el guitarrista para los ademanes de los boleros, o disposición de los espectadores: me acuerdo que en Caravaca mirando yo frío al concurso canté para aguzar esta seguidilla:

El de los cordonazos
En el colete,
No es cosa de cuidado
Pero en efecto.

Y pudo tanto en un espectador el rumiaje sobre que querría decir este concepto que se volvió loco; vea Vd. si es interesante en la práctica. Otras seguidillas aguzan de otro modo, pero éstas era menester desterrarlas y con este objeto pienso en dar una muestra al público del caudal de las seguidillas que yo poseo, y si se adaptasen, produciría las que me resten entre mis preciosos manuscritos, que dadas a luz en tomos en folio mayor, de a seis mil páginas cada uno, compondrán unos once tomos. ¡Rica colección!, y que llenaría los estantes como les llenan algunas otras obras.

Parte I. Libro II
Sección I. Tratado I

Artículo I
Capítulo I. De la crotalogía, pág. 47

Se interna Vd. en este Capítulo, tratando del sonido de las castañuelas, y acaso de la especie que Vd. toca en la observación 2.^a sobre las incansables tareas de los sabios que descubriendo cada día nuevas cosas que estaban ocultas nos han dado a conocer que no sólo hay álamos como creíamos, sino que también hay alamas, encinos y encinas, robles y roblas, et sic de ceteris: acaso, digo, de esta especie resultó en la imaginación de Vd. el precioso invento que nos presenta en el Capítulo que sigue al dicho, en el cual establece la moda nueva de castañuelas. Sobre uno y otro tengo que decir lo siguiente.

En primer lugar será nueva la opinión de que hay álamos y alamas, robles y roblas, etc., y que aquéllos con aquéllas y éstos con éstas contraen matrimonio; pero no es tan nueva la especie en toda su extensión y discurso; porque ya sabemos de antiguo que había camuesos y camuesas, esto es camuesos machos y camuesas hembras; ciruelos y ciruelas, es decir ciruelos masculinos y ciruelas femeninas; y que el camuesismo y ciruelismo eran hijos naturales y legítimos de los matrimonios camuesos y ciruelos.

Esto no tiene dificultad y sentado todo resulta que no es menester sofocarse en cuanto a las castañuelas o crótalos o crotalizos machos y castañuelas hembras. Por ser Vd. mere teórico se le han originado estas dificultades que las tenemos vencidas en la práctica, en el sentir unánime de todos los boleros crótalos o crotálogos, y todo está reducido a esta sencilla advertencia: las castañuelas o castañuelos, esto es los masculinos, tóquelos el bolero macho, y las castañuelas ut sonant femeninas, tóquelas la bolera hembra. Aquéllas

que necesitan de más vigor en el impulso le encuentran en el macho bolero o bolero macho, y estas más afiligranadas le hallan fino y endeble en la debilidad de la bolera, y cada uno haciendo lo que le es propio, cumple; sin ser menester ir cargados con la talega de las castañuelas que Vd. dice.

Esto a más de las razones que lo corroboran ab intrinseco está interpretative apoyado en la común de los más serios y más recomendables autores, y hágase Vd. cargo del modo de citar interpretative o por epiqueya, que es punto que aún no hemos tocado. Consulte Vd. Pues por una parte al Gómez, al Molina, Bolaños, y aún Salgado, y hallará Vd. que todos dan el mayor encargo, el Mayorazgo al varón; y el menor es el que adjudican a la hembra. Vea Vd. por otra parte a Paracelso, Boerhaave, Sidenant, y aun a Piquer en las calenturas, y encontrará Vd. que éstos lo más que tocan es sobre el ardimiento de la sangre que resulta de la agitación indiscreta, pero aún favorece esto más que impugna; porque podrá extenderse su doctrina a lo general de la agitación bolérica, pero no a esta oportuna repartición, de crótalos o crotalizados, effective masculinos, a los boleros machos; y de castañuelas effective hembras, a las boleras hembras aunque sean marimachas, porque se proporciona el impulso, la fuerza, la agitación, a los individuos, y nada resulta en contrario.

Y no es menester tampoco que Vd. se canse en inventar, aunque siempre es cosa muy buena adelantar en las cosas interesantes, y alterar con la novedad la práctica corriente. Pero dado ya el caso de invento, extiende Vd. pocas reglas, pocas advertencias, pocos postulados, problemas, resoluciones, operaciones y corolarios: todo mecanismo de cualquiera cosa que se explique, y su conocimiento, sabe todo el mundo que debe proporcionarse y extenderse a dos o tres mil reglas, con igual número de advertencias, todo entretejido y amenizado con problemas, resoluciones, postulados, operaciones y corolarios: Sólo algunos genios malhumorados y sombríos se oponen a esta risueña amenidad, y a este sistema floreciente, y es cosa a todas luces clara, pues hasta las gramática latina, francesa y anglicana, hablando particularmente de algunas modernas, están bien surtidas y fortalecidas de reglas y preceptos para producirse el que se instruya; en latín, griego, francés, hebreo, inglés, árabe, por activa, por pasiva, por impersonal, y aun por gerundio, que es el estilo más corriente.

Parte I. Libro II
Sección I. Tratado I

Artículo I
Capítulo III. De la crotalogía, pág. 60

Dios nos la depare buena en la impugnación de este Capítulo en que trata Vd. del tirirá-ti ta. Todo pura práctica, y en su consecuencia muy expuesto para un teórico, mayormente cuando en este punto de tirirá-ti-ta tienen votos todos y cualesquiera boleros, todas y cualesquiera naciones, y de todos y cualesquiera idiomas, porque cuando se vaya traduciendo esta obra de crotalogía en latín, en francés, en inglés, en alemán, en griego, en

hebreo y en arábigo; verá Vd. que cada autor usará de aquel idioma respectivo a que traduce la crotalogía, pero en llegando al tirirá-ti-ta, si que habrá notas curiosas y eruditas sobre si la primera i es larga y la segunda breve, si este letra se ha de pronunciar como doble, y aquella como sencilla, si aquí hay diptongo y allá triptongo, si se ha de abrir la boca media pulgada y dos líneas, o si una vara y tres cuartas, y cosas semejantes, pero en lo que toca al tirirá-ti-ta siempre será tirirá-ti-ta, in terminis entre todos los boleros de todas las naciones y de todos los idiomas; tan general, tan seria, y tan precisa es la fuerza de la expresión bolérica crotológica o crotológica, de manera que en esta parte, hablando un crótalo-bolero de su profesión en su lengua, es entendido igualmente, tanto por el nacional como por el extranjero, o por pasiva, lo mismo le entenderá el uno que el otro. ¡Fenómeno maravilloso! ¡Extraordinaria virtud! ¡Prenda especial de la crotalogía!

Esto supuesto manifestó a Vd. con ingenuidad que en muchas resoluciones de su doctrina encuentro dificultades grandes, y acaso estamos diametralmente opuestos, particularmente en la doctrina que Vd. sienta o afirma en el canon once. Pero lo delicado del asunto consiste en el modo de argüirnos y comprendernos. Yo después de una seria y larga meditación sólo tres medios he encontrado. El primero reducir a estampas y figuras, tanto geométricas como boleri-bailantes, todos los casos de argumento. Este medio ya nos previene Vd. que por su coste le ha dejado, pues a mí me sucede lo propio. El segundo es que, según tengo entendido, la situación actual de Vd. y la mía distan cincuenta y cuatro leguas españolas, hablando en España porque sólo lo hago para dar a entender aunque no venga al caso que sé que hay diferencia de lenguas españolas, alemanas, francesas comunes y grandes, suecas, húngaras, escocesas y millas de Italia. Estaba para poner el número de pasos en que se diferencian unas de otras, pero es más erudición asegurar que hay diferencia y dejarlo sobre mi palabra.

Pues de esas 54 leguas de distancia, sírvase Vd. andar 27 y yo haré otro tanto, ambos prevenidos de castañuelas, y armemos un bolero de forma geométrica, continuando o hasta reventar o hasta convencernos. ¡Qué espectáculo sería éste tan admirable!, pero Vd. dirá que no quiere y yo en verdad digo lo mismo. Pues pasemos al tercer medio; ello el asunto es crítico, es interesante, es profundo, y es menester hilarse los sesos hasta apurarle; el primero y el segundo medio no sirven, pues al tercero prontamente. ¿Y éste cuál es? Yo en efecto no encuentro otro he discurrido, he cavilado, he hecho diez mil combinaciones; no hallo otra salida. He consultado, he investigado, he consumido mucho tiempo, y en fin no se me presenta otro modo. ¿Y cuál es éste, después de tanto preliminar y de tan formal aparato? Voy a responder: es de jarlo Vd. en su opinión y yo en la mía, unusquisque suo sensu abundet, y adelante.

Pero, sin embargo, no puedo, no puedo digerir ni disimular la doctrina de dicho canon once: digamos siquiera algo sobre esto, porque es el punto más delicado de toda la crotalogía. ¡Cuánto han discurrido los grandes ingenios sobre este punto!, y registrados uno por uno, siempre les encontramos tan firmes estos en la negativa como en la afirmativa aquéllos. El canon, pues, es éste: toda suspensión debe recaer sobre el tiri y tal vez sobre el ti, pero nunca sobre el ta; otros redondamente suponen lo contrario. ¿Y será posible que en la continuada serie de casi dieciocho siglos, y en un punto de tanto interés no se haya podido adelantar un dedo de terreno, por más que la valentía de las plumas haya apurado sus esfuerzos? Pues fuera. Lo mismo es cortar que desatar, dijo Alejandro: Yo, yo, Juanito

López Polinario cortaré esta dificultad, dejando a los autores convenidos y poniendo fin a esta interminable cuestión que tantas fluxiones de ojos ha causado a los sabios y tantos porrazos a las barandillas; todo por una gran falta de práctica.

Empiezo, refiero y concluyo: Nunca la suspensión debe recaer sobre el ta; concedo, manifiéstese en un ejemplo que sea, supongamos esta seguidilla:

Por la maja, remaja,
Que yo requiero,
Paso a majo, remajo,
tiri-ti-ta
Y a majadero.

Todos los que no sean ciegos, conozcan las letras y vean esto observarán que el ta recae sobre la o de majadero, pues ¿cómo ha de admitirse la suspensión en este punto, que per se, directe y ex rigore, exige el castañetazo seco o redondo? Está claro, y hasta aquí es terminante el canon y la igual doctrina de los autores, pero pasemos adelante. ¿Y nunca puede recaer como afirman? Eso no, y aquí entra la veracidad de la opinión contraria: a dicha seguidilla por ejemplo se le sigue inmediate este estribillo:

Pues, Maja mía,

Quiere mis repicantes

Majaderías.

Este es el caso terminante y científico. Como el bolero debe repicar airoso al verso pues maja mía puede al nombre majadero de la antecedente seguidilla, ir disponiendo mientras corre el tiri-ti un semirrepique remiso, y cuando llegue el ta hacer suspensión para que el arranque del verso Pues Maja mía arranque también el repique airoso que le corresponde; y vea Vd. aquí cómo puede y debe recaer la suspensión sobre el ta, y el castañetazo seco le guarda para el último ta de majaderías.

¿Qué tal? Enhorabuenas señores Crótalos salimos del apuro más cruel y laberinto más intrincado de nuestra facultad crotálica. Tienen Vds. Mucha razón en afirmar unos que no puede ni debe, y otros que puede y debe recaer la suspensión en dicho caso, pero en los términos expuestos: Distingue tempora et concordabis Crotalogiam. Y permítame Vd. Señor Florencio que tome ahora un polvo, estornude y me limpie las narices en calidad de descansar porque ha sido éste más combinación, ha sido más empeño y más discurso que el del illmo. Feijoo buscando el sitio del Paraíso.

Parte I. Libro II
Sección I. Tratado I

Artículo II
Capítulo I. De la crotalogía, pág. 65

Dice Vd. en este Capítulo que va a enseñar un modo facilísimo de tocar primorosamente las castañuelas a la primera vez y sin tener necesidad de maestro. ¡Válgame Dios y cuán sensible es este golpe! ¿Señor Agustín Florencio, qué es lo que Vd. hace?, ¿pues no se le ha ocurrido a Vd. que esto, lejos de favorecer a la crotalogía es nada menos que ponerla al nivel de todo el resto de artes y ciencias? ¿Qué bolero sensato dejará de sentir en su facultad y procesión este vilipendioso desprecio? No se me oculta, no, que para saber filosofía, teología, cánones, leyes, medicina, matemáticas, historia, mitología, náutica, poética y otras cosas no se necesitan ya ni maestros, ni estudios, ni autores, ni cosa que lo valga. Todo esto es cierto, ¿pero qué? ¿Es la crotalogía lo propio? Vd. lo escribe y lo sostiene; pues yo voy no sólo a probar, sino a demostrar a Vd. lo contrario.

Escríbese de cualquiera ciencia un tratadillo de la extensión de este capítulo que impugno, póngase en la mano de uno de estos sujetos del buen gusto, que aunque orientado, ilustrado y enriquecido con sus luces no haya visto no oído palabra de la tal facultad o la tal ciencia; léale una sola vez y sin maestro. Hable luego de ella y oiremos un torrente maravilloso de proposiciones, de argumentos, de soluciones y advertencias. Nos querrá probar el tal señorío, que aquel mismo tratado que ha leído claudica en este y aquel punto, que sobre aquella especia unos dicen que sí y otros que no, pero que él sostiene la contraria: nos hará llorar los muchos años mal empleados en registrar librotos (a Vd. más que a mí porque le supongo bien instruido y más decano, pero sin embargo yo lloraría 28 ó 30 años de estudiar, poco o mucho, aguantando palmetas, zurras, cavilaciones y desvelos). Nos hará ver en fin prácticamente que sin maestro y a primera vez es un facultativo de marza, y aún encontrará tal vez con alguno que a trueque de autorizar una gravedad quijotesca y mazorril le corregirá o aprobará con mucha pausa y afectación una simpleza por enseñarle o añadir una majadería.

Pero contraigamos este caso a la crotalogía: lea ese mismo buen Señor, sin maestro este Capítulo de que hablamos e impugnamos no digo una vez, cuatrocientas, tome las castañuelas, y suene la guitarra. ¿Qué apostamos a que no toca, no ya primorosamente como Vd. dice, sino que ni aún pasa de cigüeño? ¡Ah!, lo que Vd. puede agradecer es que le supongo un hombre de buen corazón y que ha escrito eso sin malicia ni ánimo de deprimir nuestra crótala facultad; que sino yo le arreglaría a Vd. las proposiciones de madera que le pondría un silogismo perfecto in dari, con una mayor y menor per te, que le costaría un tabardillo, pero si por mí pasa por las expresadas razones, yo no salgo garante por los demás boleros. ¡Ay Lorca y Elche de mi corazón! ¡Ay Valdepeñas y Manzanares de mi alma!

Parte I. Libro II
Sección I. Tratado I

Artículo II
Capítulo II De la crotalogía, pág. 73

Trata Vd. aquí de las tres unidades crotalógicas: Gracias a Dios y gracias a Vd. que franqueó este viso brillante a nuestra ciencia: nos cansaríamos de balde sin este oropel y relieve, porque un bolero bailante chairo, pero sin las tres unidades, nada; una crótala-bolera maja, pero sin las tres unidades, nada; una guitarra con clavijas de marfil, lazo de cinta de gasa, bordones de plata y cascabeles, pero sin las tres unidades, nada; un concurso de Manolos y Marucas, o monos y monas, llenos o de cintajos, lazos y avisperos, o de olores, afectaciones y simplezas, todos esperando el bolero, pero sin las tres unidades, nada. Un hombre sabio, noble, atento, valiente y rico, pero que no almuerce, coma y cene, para suplir con esto las tres unidades, nada. ¡Oh condición grande!, ¡condición feliz!, ¡condición científica!, ¡condición respetable y grandiosa! Tú eres la que exigiendo solamente una posibilidad, una verosimilitud, una cosa prudencial y oportuna, por quererte tomar con un rigor tenaz, con un furor cruel, con un empeño extraordinario has dado al traste con los pensamientos heroicos, ideas risueñas, agudezas finas, tramas lisonjeras, lances sutiles, en fin con los grandes ingenios. (No por esto apruebo disparates). Ven, pues, ven, oh condición sublime, ven, ven, no a los Juegos Olímpicos, no a los Teatros de Roma o Atenas, sino al cuarto y habitación de unos boleros fumadores, y verás que sujetos a la definición quinta de la exacta crotalogía guardan y observan, con rigurosa perfección, tu decoro en las tres unidades.

Señor Agustín Florencia, aseguro a Vd. con la ingenuidad que cuanto me había amostazado antes, sobre aquello de tocar las castañuelas sin maestro y a primera vez, tanto me he alegrado, de veras, de este repique de unidades. Por vida del bigote izquierdo del gran Turco que tengo ya postemas en los oídos, de oír tanto cacarear las unidades por la tarde, fritas, asadas y en estofado; sin reparar muchos señoritos en que ese tirar y más tirar de la cuerda es ridiculizar con más y más malicia nuestras producciones. Empéñese, sí, los verdaderos eruditos españoles en corregir lo efectivamente errado, pero callen esos genios llenos de afectación que por lo común no saben leer bien ni escribir con una mediana ortografía y alborotan el mundo, haciendo de polacos con cuatro retazos de noticias, que en ellos son gatillo, pañuelo, mano y fuerza con que arrancan las muelas dolorosamente a los más sufridos patriotas.

Parte I. Libro II
Sección I. Tratado I

Artículo I

Capítulo último, pág. 81

Ahora, Señor Agustín Florencio quiero que Vd. vea cómo yo sólo impugno cuando hay razón; pero cuando no, muy lejos de impugnar, elogio. Dice Vd. en este último Capítulo que trata de la conclusión de la obra, cosa al parecer extraña siendo el último Capítulo; pero yo digo que está bien dicho, y si alegan que es picardía no hay tal cosa; ¿qué acaso Vd. ha usado de ella en alguna parte de su obra? Es primor peculiar de la crotalogía que en poco o mucho se distingue de todo el resto de las ciencias. Pero a lo que más importa: aunque Vd. se lisonjea y promete algo sobre la aceptación de su obra, pero me parece que descubro un sí es, no es, de timidez y de recelo que carece en verdad de todo apoyo. Abra Vd. ese pecho Señor mío. Vd. ha inventado un arte que hará que resuene su nombre en todo el orbe literario.

Sí Señor, el nombre de Vd. ya no sólo se leerá en los romances (escucha Agustín Florencio), si que cuando se reimprimirá el Dictionnaire Historique Portatif y otras obras curiosas se hallará allí Vd. colocado en compañía de Juan Fauste, alemán, inventor de los caracteres para la imprenta; de Roger Bacon, inglés, inventor de la pólvora; de Miguel Martín, francés, inventor de los alfileres; de Ladislao, Rey de Hungría, inventor de los coches; de D. Pedro Navarro, general español, inventor de las minas o modo de cargarlas; de Juan Casot, francés, inventor de los naipes; de Urbicio Romano, inventor de los caballos de frisa; de Guillermo Harvey, inglés, descubridor de la circulación de la sangre (o sea, el albéitar español, ni sobre éste ni los demás, disputo ahora, me refiero) y entre otros héroes inmortales en la reputación y en el mérito.

Sí Señor, todo lo merece la crotalogía que Vd. ha inventado, la mina que ha descubierto, el claro sistema con que se ha constituido Padre universal de los boleros, que todos vivían y escribían como casuistas y a tientas. Vaya a pasear el sistema magno, no se hable ya de Nicolás Copérnico. Mas ha hecho Vd. que si hubiera encontrado la cuadratura del círculo, la piedra filosofal, o el movimiento continuo, ¡ah y cuánto siento que me alargó! ¿Pero todo esto en fin había de quedar sin un distinguido premio? ¿A quién le daríamos en ese caso? ¿a uno que inventara un método, un sistema, un específico para la comprensión clara y exacta de otra ciencia? No Señor, porque no llegaba de mucho, al valor intrínseco de la crotalogía. ¿A otro que perfeccionara o bien el viajar por el aire, no acá o acullá, a remoquetes con el viento, sino con dirección ab libitum; o bien el andar por el centro del agua, cortando ríos, pisando mares, dando de cachetes a delfines, a ballenas y a todo género de cetáceos? Tampoco porque no llegaba de mucho al mérito de la crotalogía. Finalmente: ¿a un mismo Crótalo que dedicándose de nuevo a este arte adelantare muchísimo sus reglas, estudiando práctica y teóricamente hasta reventarse? Tampoco, aunque estudie cuanto quiera, no vale ya studere sed studuisse, haber inventado el sistema, el método y hasta el nombre propio de esta ciencia.

Pues sí Señor, Vd. sólo es el acreedor al grande premio, a la remuneración y a la palma, y para que no lo atribuya a zumba sepa Vd. que ya estamos convenidos todos los boleros a que en los bailes todos, de hoy en adelante se pase un sombrero para el Señor don Agustín, y después de regalar a Vd. muy bien, de lo que sobre fundaremos una cátedra crótala-bolera

en todas las universidades de Europa; y si antes de regalar a Vd. se muere (como es regular) apenas lo sabremos, que será muy presto por el elogio que nos presentarán todas las gacetas y diarios; le mandaremos decir misas lo destinado para el regalo, aunque puede que Vd. no las necesite, llevando allá el grande mérito de haber escrito la crotalogía (y yo la Impugnación), bien que lo más acertado y lo cierto será hacer ad cautelam una confesión general y aspirar a la Indulgencia de la Bula de la Cruzada, sin confiarlo todo a la memoria y sufragios de los amigos; e ínterin llega el cumplimiento de estas ideas gratas, yo en nombre de todos tributo a Vd. por su producción muchas, muchísimas gracias y repetidas enhorabuenas.

Apéndice

Página 85. De la crotalogía

Impresión de Madrid, edición tercera.

Confiesa el autor de la crotalogía en su apéndice una cosa que me ha dejado sorprendido, pues cuando yo sólo sospechaba que no era bolero práctico y bajo este sistema escribía, asegura redondamente que no ha tomado en su vida las castañuelas en la mano, ni es capaz de bailar el bolero. Pues vaya con Dios lo escrito, escrito; pero esta ingenuidad es de todas veras imitable; yo quería hacer una protesta y declaración al fin de este escrito, tan seria como regular, y aún correspondiente, pero ahora quiero extenderla a más, ad similitudem et exemplum bien que la dividiré en dos partes, de miedo a las malas entendederas.

Parte Primera

Protesto seriamente y con sencilla ingenuidad que en nada de cuanto he escrito y escriba en este papel ha tenido ánimo directo ni indirecto de vulnerar, antes bien me sujeto y lo rindo todo gustoso al sentir y censura de mi verdadera sagrada religión católica, ni he querido ofender a las regalías y autoridad de Su Majestad (el Señor nos le guarde) a los magistrados; al carácter general respetable de mi amada nación española; al crédito de los sujetos y autores que cito (en lo cual sólo hay una ironía que nada les toca) pero a mayor abundamiento les dejo en toda buena opinión y créditos, y lo mismo y con mucha más razón digo respeto a las ciencias, sistemas, academias, universidades y cuerpos políticos que nombro. Y últimamente que ni al autor de la crotalogía (a quien no tengo el honor de conocer) he querido ridiculizarle, sino que agradándome su sistema, en calidad de impugnarle, he tomado el que queda expuesto, mezclando alguna jocosidad para hacer menos pesadas mis producciones.

Parte Segunda

Queda ya en fin hecha mi justa y debida protesta; vamos ahora a la declaración. Digo pues volviendo a mi estilo: Que estando en sano entendimiento, despejado y claro (no digo ilustrado), voluntad libre (Dios lo quiera), memoria conforme (conforme para que), y en fin en cabal salud (guardarse), con todos los sentidos y potencias corrientes; pero temeroso de la muerte, a que estamos sujetos todos, quiero y es mi voluntad hacer la disposición o declaración siguiente: a saber, que por cuanto el Señor don Francisco Agustín Florencio declara en la crotalogía que en su vida no ha tomado las castañuelas en la mano ni ha sabido bailar el bolero yo declaro también en mi impugnación que puntualmente cuando esto escribo se cumplen nueve años que ni he tomado las postizas en la mano, ni ha bailado bolero, ni cosa que lo valga, ni siquiera he tocado la guitarra para que bailasen (alguno se reirá de esta protesta o declaración, pero yo sé que es conveniente) porque a dicho tiempo, cierto amigo en Sevilla me puso una cosa en la cabeza que me dio que discurrir bastante sobre tales bromas, y aunque echando yo después un viaje de más de cien leguas, tomó este cosa mayor cuerpo, sin embargo, en mi imaginación ya había crecido mucho desde el primer día, con que quien supo poco y lo olvidó todo viene a estar tan instruido en el arte como el Señor Agustín Florencio quiere decir que ni uno ni otro saben palabra de bolero.

Y bien (¡qué golpecito este tan remarcable en un escrito castellano!) Hemos terminado por ahora el asunto, pero en el cuerpo de este escrito he insinuado que con el objeto que allí expuse daría al público una muestra de seguidillas boleras, como si dijéramos, un brillante magnífico Prospecto de la grande obra de once tomos en folio mayor. ¿De qué? De conceptos boleros. Muy bien, pues ¿y por qué no se ha de hacer esto ahora? Habrá quien supla los mil millones de defectos que tiene este librito, sólo por las señoras seguidillas. Habrá quien compre el papelejo solamente por ellas; habrá quien diga que únicamente de ese modo concluye bien una obrita, cuyo espíritu, resorte y móvil se aparentó que era la práctica de lo bolero.

Pues vayan en fin las Seguidillas en que hallará el curioso lector varios desengaños, golpazos, simplezas y todas aquellas majaderías que los boleros llaman finuras de ingenio, siendo una sarta de disparates (aunque no de los que debían desterrarse, como se ha dicho). Si a los señores boleros acomodaran las tales seguidillas, buen ánimo, que están en casa los once tomos y la fábrica para otros tantos y más. En vista del despacho y aceptación del Prospecto trataremos de la impresión de toda la obra, con láminas iluminadas, tanto por suscripción como sin ella. Los Señores suscriptores lograrán entre otras ventajas la de tener gratis dos preciosos tomos en cuarto de ricos estribillos. Para los que no sean suscriptores se pondrá de venta la obra y suplemento de estribillos en todas las ciudades, villas y lugares del mundo, y así extenderemos su importante utilidad por toda la redondez de la tierra.

Es la pasión amante
Llama de engaño,
Quien a su luz se arrima
Queda abrasado.

Entre rosas y espinas
Existe un pecho,
Que entre correspondencias
Encuentra celos.

El desprecio y mudanza
Se diferencian,
Como las altiveces
E inconsecuencias.

No hay cosa más discreta
Que un amor fino,
Cuando los dos amantes
Son advertidos.

El achaque que dicen
Mal de discretos,
Equivoca los daños
Con los remedios.

Infeliz el cariño
Que siempre duda,
Por ver correspondencia
Que no es segura.

El amor de estos tiempos
Es como Urraca,
No pasa lo que dice
De lo que habla.

Reloj es el cariño
De muchas piezas,
Con una que falsee
Parado queda.

Quien estrellas estudia
Ve los destinos,
Y yo estudio tus ojos
Por ver el mío.

Es una flor hermosa
La pasión fina,
Y los celos el aire
Que la marchita.

El pecho enamorado

Del que es discreto,
Es como el fuego y nieve
Del Mongibelo.

Delicado el cariño
Que amor respira,
Muere si le hacen guerra.

Las tiranías.

Triste del pensamiento
Que sigue amante
Su pasión, siendo todo
Dificultades.

Los ojos del amante
Son como el duende,
Que a lo disimulado
Ruido meten.

Aunque eres muy perfecta
Venus querida,
Pero te encuentro falta
Que seas mía.

Haces que sea Fénix
Mi rendimiento,
Muere con tus rigores,
Vive en tu afecto.

Es presagio temible
De suerte infausta,
Pedir quejas injustas
A quien bien ama.

Que falte si me faltas
Nunca lo admires
Que hasta el Sol con motivo
Padece eclipses.

Quien quisiera una vida
Con satisfacción,
Déjese de esos cuentos
Que llaman amor.

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).



editorial del cardo